



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

ACTA
04.04.2024

----En Bahía Blanca, siendo las ocho y treinta horas del día cuatro de abril de dos mil veinticuatro, se reúne el Consejo Departamental, en la sala de Conferencias DBByF con la presencia de los siguientes consejeros titulares: Fernanda GUMILAR, Cecilia POPOVICH (en reemplazo de Sandra BOTTE), María FACCHINETTI (en reemplazo de Cecilia ARNABOLDI), Gabriela SALVADOR, Verónica GONZALEZ PARDO, Gustavo LOPEZ, Natalia STEFANAZZI, Milagros KOMISUK, Agustín BUZZI y Alejo REYES. -----

----Preside la reunión la Directora Decana Dra. María Gabriela MURRAY, actuando como Secretario de Actas la Directora Administrativa Cra. María de los Angeles CABRERA. -----

----Se da comienzo a la reunión. -----

PUNTO N° 1: Informes. -----

Programa Erasmus. Este programa favorece el intercambio de docentes entre universidades. La convocatoria permitirá recibir en la UNS un docente del área de toxicología. También se encuentra disponible una plaza en la universidad de Polonia para un docente de este departamento. -----

Reunión con coordinadores de áreas. El día 21 de marzo se realizó una reunión conjunta entre los coordinadores (Titulares y Suplentes) y los Dres Gentili y Werdin para analizar el funcionamiento de las áreas de BBF y su posibilidad de optimizar las tareas. Se enfatizó en esta reunión la importancia de la comunicación entre el CD y el resto de la comunidad del departamento. Se continuará el trabajo con las áreas para establecer las tareas objetivas de la misma. -----

PUNTO N° 2: Por unanimidad se aprueban las actas de las reuniones del 19 y 21 de marzo de 2024. -----

CON DISCUSIÓN -----

PUNTO N° 3: Cobertura de cargo Bioquímica Clínica II. La Dra. Facchinetti presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica, Visto la nota presentada por la Prof. Dra. Virginia Massheimer, Prof. Asociada de Bioquímica Clínica II quien a partir del 1/03/2024 se ha acogido al beneficio de la jubilación, solicitando la designación del Bioquímico Pablo Martínez (DNI 20.046.033), asistente de docencia de Bioquímica Clínica II como responsable de la asignatura hasta la sustanciación del respectivo concurso, -----

Considerando que Bioquímica Clínica II cuenta con dos asistentes de docencia dentro del plantel docente: Bqco Pablo Martínez y Dra. Belén Raushemberger (DNI 21.790.123), -----

Que la Dra. Raushemberger no presentó el aval a la solicitud de la Dra. Massheimer, -----

Que tanto el Bqco. Martinez como la Dra. Raushemberger tienen más de 15 años de antigüedad como auxiliares de dicha asignatura, -----

Que el CCT en su art. 14 establece que la cobertura de vacantes ya sea transitoria o definitiva, deberá realizarse mediante promoción transitoria de aquellos docentes ordinarios o regulares, de la categoría inmediata inferior. En caso de pluralidad de candidatos a cubrir la vacante, la cobertura se realizará conforme los procedimientos que se establezcan en cada Institución Universitaria. -----

esta comisión sugiere que, dada la pluralidad de candidatos y que ambos tienen más de 15 años de antigüedad en la asignatura, se realice un llamado a inscripción en el cargo de Profesor Adjunto con DS en la asignatura Bioquímica Clínica II con los siguientes jurados y veedores:-----

Jurado titular: Virginia Massheimer, Carmen Esandi, Fernanda Gumilar -----

Jurado suplente: Gabriela Salvador, Susana Pasquaré, Marisa Sandoval -----

veedores: -----

Claustro de profesores: Graciela Gigola -----

Claustro de auxiliares: Betina Garcia -----

Claustro de alumno: Brian Ezequiel Martín -----

--Con la Abstenciones de las Dras. Fernanda Gumilar y Gabriela Salvador, se aprueba por mayoría el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica. -----

PUNTO N° 4: Pedido de reestructuración de cargo de Asistente Exclusivo en “Ecología General”. La Dra. Stefanazzi presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología, Visto: el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo de Asistente con Dedicación Exclusiva en la asignatura Ecología



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

General (Cód. 1069) de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas cargo vacante debido a la jubilación de la Lic. Ethel San Román, quien cumplía funciones en la asignatura Ecología General (Cód.1069) de la Licenciatura en Ciencias Biológicas y en Fundamentos de Ecología (Cód. 1184) de la Tecnicatura Universitaria en Medio Ambiente, la Licenciatura en Ciencias Ambientales y el Prof. en Ciencias Biológicas. -----
la nota presentada por el Dr. Pablo Martín, Profesor Titular a cargo de las asignaturas Ecología General, Ecología de Poblaciones y Fundamentos de Ecología, solicitando se reestructure el cargo de Asistente con DE en dos cargos de Asistente DSE. -----

Considerando -----
Que las asignaturas antes mencionadas cuentan actualmente con dos asistentes DS (Dr. Loydi y Dra. Seuffert), ambos cargos generados por dos convocatorias para promocionar Ayudantes de Docencia a Asistentes de Docencia para la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas según CD BByF 584/21 y CD BByF 733/22 y reestructurados según CD BByF 153/22 y CD BByF 306/23, respectivamente.-----

Que la propuesta de reestructuración solicitada por el Dr. Martín es factible dado que se utilizan los puntos vacantes del Asistente con Dedicación Exclusiva (11.296.987 puntos) para generar dos cargos de Asistente con Dedicación Semixclusiva (5.631.941 puntos cada uno, total: 11.263.882 puntos), quedando un excedente de 33.105 puntos.--
Que la creación de estos cargos permitirá un aumento en el número de docentes para atender a los estudiantes de las asignaturas Ecología General (Cód.1069) de la Licenciatura en Ciencias Biológicas y en Fundamentos de Ecología (Cód. 1184) de la Tecnicatura Universitaria en Medio Ambiente, la Licenciatura en Ciencias Ambientales y el Prof. en Ciencias Biológicas. -----

Que, dada las particularidades de las carreras atendidas por estas asignaturas, se crearán comisiones específicas para el trabajo con los alumnos, -----
Esta Comisión sugiere dar lugar a la reestructuración solicitada.-----

--Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología.-----

PUNTO N° 5: Cobertura de cargo de Profesor Inmunología, Inmunología F e Inmunología Clínica. La Dra. Facchinetti presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica, Visto la carta presentada por la Prof. María Inés Prat, Prof. Adjunta de Inmunología (Cód. 1404), Inmunología F (Cód. 1253) e “Inmunología Clínica” (Cód. 1254), quien a partir del 1/04/2024 se ha acogido al beneficio de la jubilación, solicitando la designación del Dr. Marcelo Gálvez (DNI 26.221.462), asistente de docencia de dicha asignatura como responsable hasta la sustanciación del respectivo concurso, -----

Considerando, que las asignaturas en cuestión cuentan con tres asistentes: Dr. Gálvez, Bqcas Adriana Martínez y Bqca Ileana Lencinas, -----

Que el CCT en su art. 14 establece que la cobertura de vacantes ya sea transitoria o definitiva, deberá realizarse mediante promoción transitoria de aquellos docentes ordinarios o regulares, de la categoría inmediata inferior. En caso de pluralidad de candidatos a cubrir la vacante, la cobertura se realizará conforme los procedimientos que se establezcan en cada Institución Universitaria, -----

Que las asistentes Martínez y Lencinas otorgan el aval a la solicitud de la Dra. Prat, -----

Esta comisión sugiere otorgar una asignación complementaria como Profesor Adjunto DS al Dr. Marcelo Galvez en las asignaturas Inmunología, Inmunología F e Inmunología Clínica hasta el 31 de diciembre de 2024 o la sustanciación del concurso público. -----

--Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza Bioquímica.-----

PUNTO N° 6: Cobertura de Cargo Química Biológica General. La Dra. Facchinetti presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica, Visto la nota presentada por la profesora de Química Biológica General, Dra. Claudia Buitrago, en la que solicita la cobertura del cargo de Ayudante A DS en Química Biológica General (cód. 1400), mediante una designación directa a la Bioquímica Camila Torlaschi; considerando -----
que es necesario que la cátedra cuente con el plantel docente completo ya que es una asignatura del primer cuatrimestre; -----

que recientemente se realizó un llamado concurso de Ayudante A en Química Biológica General resultando el siguiente orden de orden de mérito: 1) PRINCIPE, Gabriel; 2) GONZALEZ, Agustina; 3) LAIUPPA, Juan. -----

Que Principe fue recientemente designado en el cargo antes mencionado, -----

Que González se encuentra recientemente designada en la asignatura Bioquímica Clínica, -----

Que Laiuppa aceptó ser designado en Química Biológica General (se adjunta CV y nota de aceptación) -----

Esta comisión sugiere se tenga en cuenta el orden de mérito de dicho concurso y se otorgue una asignación



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

complementaria al Dr. Juan Laiuppa desde el 4 de abril hasta el 30 de junio de 2024.-----

--Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza Bioquímica. -----

PUNTO N° 7: Cobertura de cargo A Anatomo-Histología. La Dra. Facchinetti presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica, Visto la nota presentada por la profesora de Anatomo-Histología, Dra. Graciela Gigola, en la que solicita la cobertura del cargo de Ayudante A DSE (cargo vacante que dejará la Dra. Mascaró al ganar el concurso de Asistente de la asignatura) por una designación directa al Dr. Facundo Chrestia (DNI 35.775.507); considerando que ya comenzó la cursada con una matrícula de 120-130 alumnos, que es necesario que la cátedra de Anatomo-Histología cuente con el plantel completo para cumplir la función docente y que el Dr. Chrestia ha sido ayudante de esta asignatura, esta comisión sugiere se le otorgue al Dr. Chrestia una asignación complementaria como Ayudante A DS desde el 4 de abril de 2024 hasta el 30 de junio de 2024 o hasta que se sustancie el concurso correspondiente. -----

--Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica. -----

PUNTO N° 8: contrato ayudante A Microbiología General e Higiene y Sanidad. La Dra. Gumilar presenta el dictamen de las Comisiones de Enseñanza en Bioquímica y Farmacia, Visto la nota presentada por el Profesor Alejandro Gentili, en el que solicita se contrate por el primer cuatrimestre a la Bioquímica Carla Mayora Justel (DNI 39.404.299); considerando que los alumnos inscriptos son 101 y que la asignatura requiere mucho trabajo de mesada y también trabajo previo para la preparación de los medios de cultivo y soluciones; considerando que la Bqca Mayora Justel ya ha formado parte de la cátedra como ayudante B y que cuenta con legajo docente, esta comisión sugiere contratar a la Bqca Carla Mayora Justel desde el 4 de abril hasta el 30 de junio del 2024. -----

--El Consejero López mocionó modificar el dictamen agregando “Contratar a la Bqca Carla Mayora Justel en un cargo de ayudante A con dedicación Simple en la Asignatura Microbiología General e Higiene y Sanidad desde el 4 de abril hasta el 30 de junio del 2024. -----

--Por unanimidad se aprueba el dictamen modificado. -----

PUNTO N° 9: Llamado a concurso de un cargo de Ayudante “A” Semiexclusivo en Patología de Organismos Acuáticos. Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología, Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo de Ayudante “A” con dedicación semiexclusiva en la Asignatura Patología de Organismos Acuáticos de interés comercial (Cód.1315) de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, cargo vacante debido a la jubilación de la Dra. Silvia Guagliardo. Esta Comisión sugiere llamar a concurso un cargo de Ayudante “A” con dedicación semiexclusiva en la Asignatura Patología de Organismos Acuáticos de interés comercial (Cód.1315) y en otra asignatura que se requiera cubrir un déficit en la relación estudiante docente, o donde la persona tenga expertise. Se propone el siguiente Jurado y Veedores: -----

Jurado Titular: Dra. Carla Schwerdt, Dra. Silvana Burela, Dra. María Cecilia Carcedo. -----

Jurado Suplente: Dra. Estela Luengos, Dra. Vanesa Negrin, Dra. María Emilia Croce -----

Veedores: Claustro Profesores: Dra. María Cecilia Gauna -----

Claustro Auxiliares de Docencia: Dr. Flavia Funk -----

Claustro Alumnos: Rosario Zabalegui -----

Dra. Salvador mociona la vuelta a Comisión. -----

--Por unanimidad se aprueba la vuelta a la Comisión de Enseñanza en Biología.-----

SIN DISCUSIÓN -----

PUNTO N° 10: Solicitud de equivalencia de Reidel Lorena Natalia. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología, otorgándole a la estudiante Reidel, Lorena Natalia (LU: 61186), la equivalencia de la asignatura Anátomo-Histología (Cód. 1004) de la carrera de Bioquímica por la asignatura Biología Humana (Cód. 1023) de la carrera del Prof. en Ciencias Biológicas; y considerando la recomendación de la Profesora María Marta Facchinetti, -----

Carrera de origen: Bioquímica (89)	Carrera de Destino: Profesorados en ciencias biológicas (78)
Plan de estudio: 2008	Plan de estudio: 2020



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Materias aprobadas		Materias a otorgar	
Código	Asignatura	Código	Asignatura
1004	Anatomo-histología	1023	Biología humana
1202	Genética molecular	718	Genética general B

PUNTO N° 11: Acta Concurso Asistente de Docencia Química Biológica A. Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia, Visto: El acta del llamado a inscripción para cubrir un cargo de Asistente de Docencia (dedicación simple-DS), en las asignaturas “Química Biológica A”, código 1410 e Introducción al Cultivo Celular, código 1258, Área VIII y XV respectivamente, según Res. DBByF N° 438/23, Expte2770/23, ----- La resolución CD BByF-658/23 en la cual no se hace lugar a la impugnación del llamado a inscripción presentado por la Dra. María Belén RAUSHEMBERGER (Legajo 9528 - DNI 21.790.123); ----- La Resolución CSU-093/24 en la cual no se hace lugar al recurso jerárquico presentado por la Dra. María Belén RAUSCHEMBERGER contra la resolución CD BByF-658/2023 del Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia, ----- y considerando -----

Que el dictamen del jurado elaboró el siguiente orden de mérito: 1°) Natalia Graciela CALVO; 2°) María Belén RAUSCHEMBERGER; y 3°) Tania Vanesa VEUTHEY; -----

Esta comisión sugiere la designación interina de la Dra. Natalia Graciela Calvo como Asistente de Docencia DS en las asignaturas “Química Biológica A” (Cód. 1410) e “Introducción al Cultivo Celular” (Cód. 1258).-----

--Con la abstención de la Dra. Salvador, del Bioq. López y de la Dra. González Pardo, se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia. -----

PUNTO N° 12: Acta llamado a inscripción cargo profesor adjunto DS Biología Celular. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza Bioquímica, avalando el acta del llamado a inscripción para cubrir un cargo de Profesor Adjunto DS con destino a la segunda comisión de la asignatura Biología Celular, código 1029, área VI, solicitando al Consejo Superior Universitario la designación de la Dra. Georgina Coló en la asignatura Biología Celular con actividad docente en los dos cuatrimestres. -----

PUNTO N° 13: Solicitud de equivalencia de KREIBER, Agustina. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología, otorgándole a la estudiante Agustina Kreiber (LU: 134099), la siguiente equivalencia Taller de Introducción a las Ciencias Biológicas (Cód. 1426) en función de su trayecto en el Prof. en Ciencias Biológicas; y considerando, que la estudiante cuenta con el aval de la profesora de la materia, Dra. Soledad Araujo. -----

Carrera de origen: Profesorado en Ciencias Biológicas		Carrera de Destino: Licenciatura en Ciencias Biológicas	
Plan de estudio: 2020		Plan de estudio: 2014	
Materias aprobadas		Materias a otorgar	
Código	Asignatura	Código	Asignatura
1256	Introducción a la biología	1426	Taller de introducción a las ciencias biológicas
1257	Introducción a la biodiversidad		
1076	Elementos de bioquímica		
6061	Conceptos básicos de química		
1038	Biología y diversidad de las plantas		



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

1040	Biología y diversidad de los animales		
4980	Teoría educativa		
4914	Psicología evolutiva		
4913	Psicología educacional		
1094	Espacio de la práctica I		
1096	Espacio de la práctica II		

PUNTO N° 14: Pedido de excepción DUTTO CARCAGNO, Felicitas Eugenia. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología, otorgándole a la estudiante Dutto Carcagno, Felicitas Eugenia (LU: 149498), una excepción particular para poder cursar Geología General “B” (Cód. 4161) en calidad de extracurricular; y considerando que la estudiante manifiesta que ha iniciado el trámite para el cambio de carrera, del Prof. en Ciencias Biológicas a la Lic. en Ciencias Biológicas, que la asignatura en cuestión no presenta correlativas en la Licenciatura pero si lo hace en el Profesorado, y que el pase de carrera se efectuará recién el mes de Junio.-----

PUNTO N° 15: Solicitud de prórroga finalización tesis de grado del estudiante José TSCHERING. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología, otorgándole excepcionalmente al estudiante José Tschering, una nueva prórroga de tres meses para presentar la versión final del trabajo de tesis de grado; y considerando, que el estudiante aduce motivos laborales que le han impedido finalizar su manuscrito a tiempo, y que el pedido cuenta con el aval de su directora de tesis, Dra. María Constanza Díaz Andrade, y de su docente consejera, Viviana Cambi. -----

PUNTO N° 16: Pedido de Excepción del alumno Felipe CENTINEO. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología, otorgándole al alumno Centineo, Felipe (Leg. 131156), una excepción a la correlativa para poder cursar la materia “Biología Molecular” (Cód. 1035) sin la correlativa “Biología de Virus y Procariotas” (Cód. 509); y considerando, que el estudiante manifiesta que cursará ambas asignaturas en paralelo, y que cuenta con el aval de la profesora a cargo de la asignatura “Biología Molecular”, Dra. María José de Rosa. ----

PUNTO N° 17: Acta Ayudante B Anatomía Humana. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia, aprobando el acta de llamado a concurso de un cargo de Ayudante B DS con destino a la asignatura Anatomía Humana (Cód. 1005) de la carrera de Farmacia, Área VII, y designando al estudiante Gonzalo Picardi, en el cargo mencionado.-----

PUNTO N° 18: Acta concurso de ayudante B Anatómo-Histología. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza Bioquímica, aprobando el acta del concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia B en Anatómo Histología (Cód. 1004), designando a la alumna de Bioquímica Antonella Braida (DNI 44.847.872) en el cargo de ayudante B en la asignatura Anatómo-Histología. -----

PUNTO N° 19: Excepción a la inecuación ORDUZ NAVAS, Karen. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza Farmacia, otorgándole a la alumna ORDUZ NAVAS, Karen (Leg. 126601) una excepción a la inecuación y considerando que la alumna cuenta con las correlativas correspondientes a las asignaturas a las cuales se inscribió. -----

PUNTO N° 20: Solicitud de equivalencia de PIRIS, Mauro. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza Bioquímica, Vista la nota presentada por el alumno Mauro Piris (LU 117513) solicitando equivalencia de las asignaturas “Inmunología F (1253)”, “Fisiopatología F (1171)”, “Anatomía Humana (1005)”, “Histología y Biología Celular (1243)”, “Farmacología I (1130)” y “Química Biológica A (1410)” de la Carrera de Farmacia por las asignaturas “Inmunología (1170)”, “Fisiopatología (1170)”, “Anatómo-Histología (1004)”, “Farmacología B (Optativa G0653) (1132)” y “Química Biológica I (1401)” de la Carrera de Bioquímica; y considerando lo dictaminado por el/la Profesor/a responsable de la materia: -----

- Se otorga las equivalencias solicitadas “Anatómo-Histología (1004)” y “Farmacología B (Optativa G0653) (1132)” por las asignaturas “Anatomía Humana (1005)”, “Farmacología I (1130)” y “Farmacología II (1131)” respectivamente. -----

Se otorga la equivalencia solicitada “Fisiopatología (1170)” por la asignatura “Fisiopatología F (1171)”, luego de



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

rendir y aprobar el siguiente tema: “Enfermedades del metabolismo originadas en defectos genéticos”. -----
No se otorga las equivalencias solicitadas “Química Biológica I (1401)” e “Inmunología (1170)” por las asignaturas
“Química Biológica A (1410)” e “Inmunología F (1253)” respectivamente. -----

PUNTO N° 21: Solicitud de equivalencia de FERNANDEZ, Sheila Nahia. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza Bioquímica, Vista la nota presentada por la alumna Sheila Nahia Fernandez (LU 129012) solicitando equivalencia de las asignaturas “Introducción a la Biología (1256)” y “Química Biológica (1399)” de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas por las asignaturas “Biología Celular (1029)”, “Química Biológica I (1401)” y “Química Biológica II (1402)” de la Carrera de Bioquímica; y considerando lo dictaminado por el/la Profesor/a responsable de la materia: -----
no se otorga las equivalencias solicitadas “Biología Celular (1029)”, “Química Biológica I (1401)” y “Química Biológica II (1402)” por las asignaturas “Introducción a la Biología (1256)” y “Química Biológica (1399)” respectivamente. -----

PUNTO N° 22: Solicitud de equivalencia de RUIZ, Verónica Soledad. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza Bioquímica, Vista la nota presentada por la alumna Verónica Soledad Ruiz (LU 114116) solicitando equivalencia de las asignaturas “Biología Celular (1029)”, “Anátomo-Histología (1004)” de la Carrera de Bioquímica por las asignaturas “Histología y Biología Celular (1243)” y “Anatomía Humana (1005)” de la Carrera de Farmacia; y considerando lo dictaminado por el/la Profesor/a responsable de la materia, -----
-Se otorga la equivalencia solicitada “Histología y Biología Celular (1243)” por las asignaturas “Biología Celular (1029)” y “Anátomo-Histología (1004)”. -----
-No se otorga la equivalencia solicitada “Anatomía Humana (1005)” por la asignatura “Anátomo-Histología (1004)”. -----

PUNTO N° 23: Solicitud de equivalencia de KALAFATICH, Natalia Soledad. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza Bioquímica, otorgándole a la alumna Kalafatich, Natalia Soledad (LU 85121) la equivalencia de la asignatura “Biología Celular (1029)” de la Carrera de Bioquímica por la asignatura “Biología General (1031)” de la Carrera de Profesorado en Química de la Enseñanza Media; y considerando la recomendación del Profesor responsable de la materia, Dr. Sergio Zalba quien recomienda otorgar la equivalencia de la asignatura Biología Celular (1029) por Biología General (1031), sujeta a la aprobación de las unidades Evolución, Ecología, Taxonomía y Diversidad. -----

PUNTO N° 24: Modificación jurados animales de laboratorio. Con la Abstención de la Dra. Salvador se aprueba por mayoría el dictamen de la Comisión de Enseñanza Bioquímica, Visto la nota del secretario académico en la cual se informa que la Dra. Romera no cumple con los requisitos para ser jurado del concurso de la asignatura Animales de Laboratorio, esta comisión sugiere intercambiar a la Dra. Romera por la Dra. Salvetti.-----
Jurado titular: Dra. Carbone Cecilia, Dr. Vatta Marcelo, Dra. Gabriela Salvador -----
Jurado Suplente: Dra. Salvetti, Dr. Ayala Miguel, Dra. Carmen Esandi -----

PUNTO N° 25: Acreditación curso-ANDRIEU, María Paula. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado, avalando la solicitud de la Lic. María Paula Andrieu de inclusión al Plan de Tesis del curso de postgrado "Herramientas de R para el análisis de datos de isótopos estables aplicados a la Ecología Trófica", dictado por el Dr. David Edgardo Galván en la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, entre los días 30 de marzo y 2 de abril de 2022, que la solicitud cuenta con el aval de su directora, y que el Comité de posgrado de Biología sugiere aceptar el curso con una nota de 10 (diez) y reconocerle una duración de 24 horas de acuerdo al Artículo 13C de la res. CSU 712/12.-----

PUNTO N° 26: Incorporación de nuevo curso de posgrado-Ayala Peña, Victoria. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado, avalando la incorporación de un nuevo curso de posgrado denominado “Introducción a la investigación en Virología. Cultivo viral y estudios moleculares”, de modalidad teórico-práctica, con una carga horaria total de 38 horas y de dictado virtual durante el mes de julio del corriente año. Que el curso será dictado por la Dra. Ayala Peña, y las Dras. Cybele García (Profesora Adjunta UBA, Investigadora Independiente CONICET, Categoría III), Sandra Pérez (Ayudante de Primera UNICEN, Investigadora Independiente CONICET, Categoría IV), María Belén Pisano (Profesora Asistente UNC, investigadora Adjunta CONICET, Categoría IV) y Karina Salvatierra (Auxiliar de primera Universidad Nacional de Misiones), todas ellas con experiencia demostrada en la temática, y que el Comité de posgrado de Bioquímica aconseja su incorporación como curso de posgrado.-----



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

PUNTO N° 27: Informe-GALLARDO, Guillermina. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado, aprobando el informe de avance de tesis doctoral en Bioquímica de GALLARDO, GUILLERMINA ANA, durante el período OCTUBRE 2022-OCTUBRE 2023, con el aval de su directora, la Dra. María Marta Fachinetti.-----

PUNTO N° 28: Informe-FERNANDEZ CHAVEZ. Lucía. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado, aprobando el informe de avance de tesis doctoral en Bioquímica de LUCÍA FERNANDEZ CHAVEZ durante el período JULIO 2022-JULIO 2023, con la dirección de los Dres. Georgina Coló y Alejandro Curino.-----

PUNTO N° 29: Donación Dr. Guillermo Spitzmaul. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado, aprobando la donación presentada por el Dr. Guillermo Spitzmaul, director del Proyecto de Grupo De Investigación PGI 24/B333 “Mecanismos neuronales de pérdida auditiva por sobreestimulación crónica de la cóclea”, quien informa la adquisición de (1) 1 Disco Rígido SSD 960 GB Kingstone (Valor: \$23.549,00), y considerando el origen de la Institución Beneficiaria y los fondos, y con el fin de efectivizar la donación de los equipos adquiridos para que pasen a formar parte del Patrimonio de la Universidad Nacional del Sur, y que está siendo utilizado en el Laboratorio de Canales Iónicos – INIBIBB (Edificio E1- Piso 2- Camino La Carrindanga KM 7). -----

PUNTO N° 30: Donación del Dr. Diego H. Rayes. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado, aprobando la donación presentada por el Dr. Diego H. Rayes, director del Proyecto de Grupo De Investigación 2019 (24/B291) titulado “Intermodulación entre las vías de serotonina y tiramina en *C. elegans*”, quien informa la adquisición de (1) una Silla de Oficina Mesh Alta Color Negro (Código: OFI002TL-002-UN) (Valor: \$44999), y considerando el origen de la Institución Beneficiaria y los fondos, y con el fin de efectivizar la donación de los equipos adquiridos para que pasen a formar parte del Patrimonio de la Universidad Nacional del Sur y que están siendo utilizados en el Laboratorio de Neurobiología de Invertebrados ubicado en el INIBIBB (CONICET-UNS). -----

PUNTO N° 31: Donación del Dr. Alejandro Curino. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado, aprobando la donación presentada por el Dr. Alejandro Curino, director del Proyecto PGI 24/B284 “Evaluación de la combinación de análogos antitumorales del calcitriol con paclitaxel en estudios preclínicos de cáncer de mama triple negativo”, quien informa la adquisición de (1) Monitor Led 29" LG Full Hd Ultrawide 75Hz 5Ms (Valor: \$187999,00), y considerando el origen de la Institución Beneficiaria y los fondos, y con el fin de efectivizar la donación de los equipos adquiridos para que pasen a formar parte del Patrimonio de la Universidad Nacional del Sur, y que están siendo utilizados en el Laboratorio de Biología del Cáncer (Edificio E1- Piso 2- Camino La Carrindanga KM 7). -----

PUNTO N° 32: Presentación Curso de posgrado-GERMAN, LORENA. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado, avalando la incorporación de un nuevo curso de posgrado denominado “Avances en Biología Celular”, cuyo dictado se iniciaría en mayo de 2024, con una duración de 50 horas, que el curso será dictado por la Dra. en forma colegiada con docentes investigadores de la UNS y expertos en los temas a exponer, que el Comité de posgrado de Bioquímica aconseja la incorporación como curso de posgrado.-----

PUNTO N° 33: Acreditación curso-CIFUENTES, Sabrina. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado, avalando la solicitud de la Lic. Sabrina Cifuentes de aceptación del curso de posgrado "Sistemas de Información Geográficos (GIS) aplicados a la ecología", dictado por la MSc. Patricia Dell'Arciprete y EL Dr. Julio Lancelotti en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, entre los días 6 y 10 de mayo de 2019, que la solicitud cuenta con el aval de su director y su co-director, y que el Comité de posgrado de Biología sugiere aceptar el curso con una nota de 10 (diez) y una duración de 40 horas. -----

PUNTO N° 34: Acreditación curso posgrado-CABALLERO, Natalia. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado, avalando la solicitud de la Lic. Natalia Caballero de aceptación del curso de postgrado "Reconstrucción paleoambiental: aproximaciones teóricas y metodológicas", dictado por las Dras. Florencia P. Bamonte, M. Alejandra Marcos y M. Ornela Beltrame en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, entre los días 23 y 27 de agosto de 2023), que la solicitud cuenta con el aval de su director y co-directora, y que el Comité de posgrado de Biología sugiere aceptar el curso con una nota de 10 (diez) y una duración de 40 horas. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

PUNTO N° 35: Acreditación curso- SCHWEITZER, Karen. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado, avalando la solicitud de la Lic. Karen Schweitzer de aceptación del curso de postgrado "VI Workshop Internacional de Microscopías Ópticas Avanzadas ", dictado por los Dres. Victor Hugo Casco y Javier Fernando en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Entre Rios, entre los días 13 y 18 de noviembre de 2023, con una duración total de 45 horas y aprobado con calificación de 9 (nueve), que el Comité de Posgrado de Biología sugiere aceptar el curso con una nota de 10 (diez) y reconocerle una duración de 40 horas de acuerdo al artículo 13c de la res. CSU 712/12. -----

PUNTO N° 36: Revalida cursos-TOMASSINI. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado, avalando la solicitud de la tesista Lorian Tomassini, con el aval de su directora Dra. Viviana Randazzo, que le sean reconocidos los cursos de posgrado “Parasitología General, sistemática y evolución fisiopatológica de las parasitosis” y “Tópicos avanzados en helmintología y ecología parasitaria” dictados en la Universidad Nacional del Sur en los años 2012 y 2013, respectivamente, y que el Comité de Posgrado de Bioquímica aconseja otorgar la acreditación de dichos cursos. -----

PUNTO N° 37: Inscripción a Doctorado-Valladares. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado, avalando la admisión de la Bioquímica Tamara Valladares en la carrera del Doctorado en Bioquímica, con el proyecto denominado “Diferentes abordajes de investigación orientados al estudio del cáncer de mama: un trabajo desde las ciencias básicas y las ciencias de la implementación”, bajo la dirección de la Dra. Ariana Bruzzone, en el Instituto de Investigaciones Bioquímicas de Bahía Blanca (INIBIBB) y con un plan de cursos a realizar. Que la Dra. Bruzzone, Investigadora Independiente de Conicet, mediante nota firmada solicita la inclusión de la Dra. María del Carmen Esandi como codirectora, con suficientes antecedentes y experiencia en el tema. Que el Comité de Posgrado de Bioquímica resuelve aconsejar que su inscripción sea aceptada, esta Comisión avala la admisión de la Bqca. TAMARA VALLADARES en la carrera del Doctorado en Bioquímica con el proyecto titulado “Diferentes abordajes de investigación orientados al estudio del cáncer de mama: un trabajo desde las ciencias básicas y las ciencias de la implementación”. -----

PUNTO N° 38: Informe-VALLE, María Ivonne. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado, avalando el informe de avance de tesis doctoral de la tesista VALLE MARÍA IVONNE, con el aval de su directora, la Dra. Virginia Massheimer, correspondiente al período agosto 2022-diciembre 2023, y que el Comité de Posgrado de Bioquímica considera adecuado el progreso en su trabajo de tesis y aconseja dar por aprobado su informe. -----

PUNTO N° 39: Inscripción del doctorado de Viera, Solange. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado, avalando admisión de la Bioquímica Solange Viera en la carrera del Doctorado en Bioquímica, con el proyecto denominado “Efecto de la activación de los Receptores X Retinoides (RXR) en el diálogo neuro-glial durante la degeneración retiniana”, bajo la dirección de la Dra. Olga Lorena German, en el Instituto de Investigaciones Bioquímicas de Bahía Blanca (INIBIBB). Que la Dra. German, Investigadora Adjunta de Conicet y Profesora Adjunta en la Universidad Nacional del Sur, presenta suficientes antecedentes y experiencia en el tema, que el Comité de Posgrado de Bioquímica resolvió aconsejar que su inscripción sea aceptada.-----

----**SOBRE TABLAS**-----

1-Solicitud de Proclamación del Consejero alumno Agustín REYES - Por unanimidad se aprueba; Aceptar la renuncia presentada por Milagros SUAREZ (Legajo/Registro N° 111102, D.N.I 39516410) como consejera del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia (Alumnos), electo en carácter de Suplente (Lista Nueva Universidad BByF 2021); Avalar la licencia presentada por Mauro PIRIS (Legajo/Registro N° 117513 D.N.I 41185950) al cargo de Consejero estudiantil de la lista Nueva Universidad BByF, desde el día 21 de Marzo hasta el día 30 de Agosto del corriente año y se solicita a la Junta Electoral la proclamación del candidato siguiente en la mencionada lista, a fin de reemplazar a los Milagros Suarez y Mauro Piris. -----

2-Designación Jurados de tesis de Sergio Domínguez. Con la abstención de la Dra. Gumilar, se aprueba, Visto los ejemplares de la Tesis Doctoral en “Ciencia y Tecnología de los Alimentos” presentada por el Lic. Sergio Ariel Domínguez, titulada “EFECTOS NEUROTOXICOS PROVOCADOS POR LA CO-EXPOSICION DE ARSENICO Y FLUOR EN CRIAS DE RATAS EXPUESTAS DURANTE LA GESTACION Y LA LACTANCIA”, la cual fuera dirigida por la Dra. Fernanda Gumilar y la Co-Dirección de la Dra. Alejandra Minetti. Para dar cumplimiento al Art. 22° del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012), y contando con el aval del Consejo Coordinador del Programa de Posgrado de Ciencia y Tecnología de Alimentos; esta Comisión sugiere al Consejo Departamental, la nómina de especialistas externos y locales como



“2024 – 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

posibles integrantes del Jurado, cuyos CVs se adjuntan, para ser enviada a la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos junto con los ejemplares entregados. -----

Jurados externos:-----

Titulares -----

Dra. Alejandra Paccioni, Profesora Asociada, Departamento de Cs. de los Alimentos y Medio Ambiente-Área Toxicología, Facultad de Cs. Bioquímicas y Farmacéuticas, U.N.R. Investigadora Independiente de CONICET---
Dra. María Luján Flores, Profesora Titular de Farmacognosia. Universidad Nacional de la Patagonia, San Juan Bosco -----

Suplentes -----

Dra. Adriana Ridolfi, Profesora Titular, Cátedra de Toxicología y Química Legal. Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología de la Facultad de Farmacia y Bioquímica. Universidad de Buenos Aires. --
Dra. Andrea Crupkin, Profesor Adjunto, Cátedra Fisiopatología Humana. Depto. de Química y Bioquímica, Universidad Nacional de Mar del Plata. Investigadora Asistente CONICET. -----

Jurados locales: -----

Titular -----

Dr. Marcelo Pistonesi. Profesor Asociado, Cátedras: Química Analítica, Química Analítica Instrumental, Química Ambiental y Química de la Ecósfera. Investigador Independiente CIC. Universidad Nacional del Sur. -----

Suplente -----

Dra. Marisa Sandoval. Profesora Adjunta, Cátedra Hematología Clínica. Universidad Nacional del Sur. -----

3) Solicitud de cargo de ayudante A Simple _ IOPC. Por unanimidad se aprueba otorgar un contrato de un cargo de ayudante A simple para la Asignatura Introducción a la Operación de Computadoras que el Departamento de Computación brinda como materia de servicio, para alumnos de primer año de la carrera Farmacia. -----

----- **Siendo las 9:51 hs se da por finalizada la reunión.**-----

Fernanda GUMILAR

Cecilia POPOVICH

María FACCHINETTI

Gabriela SALVADOR

Verónica GONZALEZ PARDO

Gustavo LOPEZ

Natalia STEFANAZZI

Milagros KOMISUK

Agustín BUZZI

Alejo REYES



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

*“2024 – 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”*



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia